



**El futuro
es de todos**

Cancillería
Misión Permanente de Colombia
ante las Naciones Unidas en Ginebra

Intervención Embajadora Alicia Arango Olmos

Jueves 24 de junio, 16:00 (CEST)

Reunión Intersesional Convención Minas Antipersonal – Segmento: El Camino Hacia la 19º Reunión de Estados Parte

Gracias Señor Presidente,

Para Colombia, la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción es un instrumento de la mayor importancia, al ser la piedra angular de los esfuerzos internacionales que buscan poner fin al sufrimiento y las muertes causadas por las minas antipersonal.

Colombia conoce el impacto que tienen estos artefactos en la vida de las personas, en las comunidades y en el desarrollo sostenible de las sociedades. Es por esto que el país ha mantenido un rol activo en la Convención, en el que por más de 10 años ininterrumpidos ha participado de forma activa en los trabajos de la Convención desde el Comité Coordinador. Así mismo, resulta oportuno recordar que Colombia presidió la Segunda Conferencia de Examen, realizada en la ciudad de Cartagena, en el 2009, donde se negoció y aprobó el Plan de Acción de Cartagena.

Señor Presidente, estimados colegas,

Colombia reconoce las dificultades que existen por la instalación de minas antipersonal de naturaleza improvisada en su territorio nacional. Por esto, durante la 18º Reunión de Estados Parte de la Convención, Colombia presentó una solicitud de extensión de cumplimiento de las obligaciones en el marco del artículo 5, teniendo en cuenta las dificultades que existen para realizar operaciones de desminado en algunas partes del territorio nacional, así como la presencia de actores ilegales que continúan utilizando este método ilegal para realizar actividades criminales.

La solicitud presentada por Colombia, extendiendo el plazo para completar la destrucción de las minas antipersonal, fue aprobada por unanimidad por los Estados Parte durante la mencionada Reunión, hasta el 31 de diciembre de 2025.

Pese a las dificultades, Colombia continúa realizando grandes esfuerzos nacionales, así como trabajando con la comunidad internacional, para sostener las operaciones



El futuro
es de todos

Cancillería
Misión Permanente de Colombia
ante las Naciones Unidas en Ginebra

de desminado, la educación en el riesgo y la asistencia a víctimas, aplicando de forma comprometida la Convención en todo el territorio nacional.

Señor Presidente,

Colombia, siguiendo su tradicional compromiso con el multilateralismo, considera necesario continuar fortaleciendo la Convención y seguir trabajando de forma conjunta con todos los Estados hacia un mundo libre de minas antipersonal, en el que se incluya plenamente a las víctimas y sobrevivientes.

Es por esto que Colombia espera poder continuar apoyando a la Convención desde la Presidencia de la 20^o Reunión de Estados Parte en el año 2022, promoviendo la aplicación del Plan de Acción de Oslo y trabajando para que los retos actuales a una aplicación integral de las obligaciones de la Convención puedan ser resueltos por todos los Estados Parte de forma conjunta.

Muchas gracias señor Presidente.